

Sunchales, 21 de mayo de 2012.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 5 2 4 / 2 0 1 2

VISTO:

La [Resolución N° 499/2012](#) mediante la cual se establece que el Concejo Municipal organizará una sesión especial abarcando las jurisdicciones de las Vecinales de los Barrios Sur y Centro, y;

CONSIDERANDO:

Que para tal fin, vecinos, vecinas e instituciones que se encuentran dentro del perímetro designado presentaron iniciativas legislativas y propuestas para ser tratadas por el Cuerpo Legislativo;

Que de esta manera se desea promover una mayor vinculación y proximidad con la comunidad fomentando el compromiso y la participación ciudadana;

Que si bien la resolución de varias de estas solicitudes es competencia del Departamento Ejecutivo Municipal, este Cuerpo Deliberativo no es ajeno a las problemáticas planteadas ya que la respuesta a las mismas contribuiría a mejorar la calidad de vida no sólo de las personas que viven en estos barrios sino también de la sociedad en su conjunto;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N ° 5 2 4 / 2 0 1 2

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de cestos para residuos en los espacios verdes de la ciudad así como la implementación de la Ordenanza N° 2095/2011 referida a la incorporación de juegos y mobiliario especial para niños, niñas y jóvenes con discapacidad en las plazas y parques públicos.

Asimismo, en Plaza Libertad, se requiere la limpieza de la fuente y el mantenimiento de los bustos, placas, cestos, veredas y monumento al Amigo Sunchalense.

Igualmente, se pide proceda al cumplimiento de la [Ordenanza N° 1535/2004](#) mediante la cual se dispone la colocación de columnas de acero, tipo alumbrado público, en su intersección con las Avenidas Yrigoyen, Belgrano, Independencia y Sarmiento, destinadas a sostener los carteles (pasacalles) que habitualmente se colocan en esos lugares.

Además, con respecto al Parque Municipal "San Ignacio de Loyola", evalúe la factibilidad de incorporar juegos infantiles e integradores, una plataforma con aro de básquet, una pista para bicicletas, patinetas y patines; bancos y un bebedero.

Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil doce.-

Respuesta del DEM a Minuta N° 524/2012:

Con relación al Pedido de colocación de cestos para residuos en los espacios verdes, informamos que estamos realizando un relevamiento de los espacios verdes y espacios públicos para proceder a la reposición de parte de ellos.

Con relación a la incorporación de juegos y mobiliarios, informamos que se evaluará la posibilidad de incorporar esta infraestructura conforme a las disponibilidades presupuestarias.

En particular en el Parque Loyola, se propone la ejecución de una plataforma que funcione como pista de skate, la cual contará con bancos, papeleros, bebederos, etc..